



1 R/ 1263

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 NOV 2017

VISTO: la Reunión Anual del Consejo Directivo y el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 17 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: I) que el CLAD ha convocado al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, en su calidad de Representante Titular del Uruguay, para participar en los referidos eventos;

II) que en ocasión de la Reunión Anual del Consejo Directivo del CLAD, se elegirán sus nuevas autoridades;

III) que el Consejo Directivo es el órgano supremo del Centro, con carácter colegiado y con funciones generales normativas, de dictado de políticas y de dirección y evaluación de las actividades propias del CLAD;

IV) que se ha presentado la postulación de Uruguay en la persona del Sr. Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, para ocupar la Presidencia del Consejo Directivo del CLAD;

CONSIDERANDO: I) que la trascendencia de los eventos mencionados justifican la concurrencia a los mismos del mencionado funcionario;

II) que corresponde designar en Misión Oficial al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, en su calidad de Representante Titular, para participar en ambos eventos;

III) que el CLAD cubrirá los costos de transporte aéreo internacional y hospedaje durante tres días de estadía del señor Director;

IV) que por razones de itinerarios de vuelo, el representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil que se designa viajará el día 11 de noviembre de 2017 y regresará el día 19 del mismo mes y año;

V) que el viático diario correspondiente a la ciudad de Madrid, conforme a la escala de viáticos vigente, es de U\$S 273,00 (doscientos setenta y tres dólares americanos) por día, incrementados en un 40% por la jerarquía del funcionario, debiéndose por las variaciones que se operen durante el período de la misión;

2017/02008/00306

VI) que la Misión comprenderá los días 11 a 19 de noviembre de 2017 inclusive.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decretos del Poder Ejecutivo N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Designase en Misión Oficial al señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, **Dr. Alberto Scavarelli Escobar**, los días 11 a 19 de noviembre de 2017, para participar en la Reunión Anual del Consejo Directivo y el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 17 de noviembre del presente año.

2°.- Otórgase al señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, por concepto de viáticos establecidos para la ciudad de Madrid, España, calculados conforme lo dispuesto por los Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativas, cuatro (4) días de viático para la ciudad de Madrid a razón de U\$S 382,20 (trescientos ochenta y dos con 20/00 dólares americanos) por día, por los días 12, 13, 17 y 18 de noviembre de 2017, tres (3) días de viáticos a razón del 40% del viático diario (días 14, 15 y 16 de noviembre de 2017) y dos (2) días de viático a razón del 10% del viático diario, que se atenderán con cargo al Objeto del gasto 235.000 "Viáticos fuera del país" del Inciso "Presidencia de la República".

3°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020